



MENDOZA, 02 SET 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en los EXP - CUY: 15171/2019- 15172/2019 y 15180/2019, en las que se tramitan las adscripciones de estudiantes de la Facultad, como Ayudantes Alumnos Adscriptos Ad-honorem en la asignatura "Física I";

CONSIDERANDO:

Que los pedidos de adscripciones están encuadrados en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que los estudiantes son alumnos regulares de la carrera de Ingeniería Industrial.

Los Planes de Labor fijados por el Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, Dr. Ing. Ernesto Fabián GANDOLFO RASO.

Lo informado por la Dirección de Ciencias Básicas, Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de setiembre del año 2019 y por el término de UN (1) año, como Ayudantes Alumnos Adscriptos Ad-honorem, a los alumnos que se mencionan a continuación, en la asignatura "Física I" de esta Facultad:

- . MENA, Trajano (Legajo 12634)
- . LUNA CASABENE, Juan Ignacio (Legajo 12502)
- . MANCHON, Marcos Alejandro (Legajo 12631)

ARTÍCULO 2º.- Finalizadas las presentes Adscripciones el Dr. Ing. Ernesto Fabián GANDOLFO RASO deberá elevar los informes correspondientes para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito las citadas Adscripciones no serán consideradas como antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 427 / 19